Resolución AGPE N° 111/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2011 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 31 de mayo de 2011

VISTO: **La Ley N° 2.051/03** *"De Contrataciones Públicas".*

El Decreto N° 21.909/03 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

La Resolución N° 82/09 *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.*

El Informe de Evaluación N° 10/2011 *del Comité de Evaluación, de fecha 20 de mayo de 2011; y,*

CONSIDERANDO: **Que la Ley N° 2.051/03,** Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Capítulo Primero, Generalidades, en el Art.: 16 establece los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

Que en el Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N° 2.051/03, Título III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, se hallan reglamentados los tipos de procedimientos de contratación.

Que la Resolución N° 82/09 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".

Que en el Informe de Evaluación N° 10/2011, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 09/11** ***"Adquisición de Equipos Informáticos"***, a la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, en el **ÍTEM N° 1 – Unidad de Energía Ininterrumpida**, por ser la segunda mejor oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y el **ÍTEM N° 3 – Computadora de Escritorio,** por presentar el precio más bajo y por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas; y finalmente recomienda declarar desierta el **ITEM N° 2- Escáner con ADF (Alimentador Automático de Documentos),** porque ningún oferente cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cynthia Noemí Ortiz Escurra
Secretaria Privada
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Resolución AGPE N° 111/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2011 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar la "Adquisición de Equipos Informáticos", del llamado a Contratación Directa N° 09/11, a la firma SDA PARAGUAY S.A., en los ÍTEMS N° 1 y 3, por un monto de G. 25.905.000 (Guaraníes veinticinco millones novecientos cinco mil), IVA incluido.-

Art.2°.- Declarar desierto el ITEMS N° 2- Escáner con ADF (Alimentador Automático de Documentos), porque ningún oferente cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas.-

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cinthia Noemí Ortiz Esquivel
Secretaria Privada
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo